

I.E.S JAVIER ORBE CANO



PROYECTO INTEGRADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
[Escriba el subtítulo del documento] **LA EVALUACIÓN,
MOTOR DEL CAMBIO**

Mayo de 2016



1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA: DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE NECESIDADES

¿Por qué planteamos en nuestro centro un proyecto de innovación? La verdad es que responder a esta pregunta no es tan fácil, porque las condiciones actuales en la enseñanza no son las más favorables. El incremento de la carga lectiva para el profesorado, la incertidumbre actual con la normativa reguladora de la educación que causa un gran desconcierto a toda la comunidad educativa, el incremento en la ratio que dificulta enormemente la labor docente, la presión por conseguir unas "buenos resultados" en las pruebas externas, y la que ejercen las familias, la complejidad actual en las aulas, entre otros. Todo esto unido a un sistema educativo bastante rígido y en el que, a pesar de los cambios legislativos que ha habido en los últimos años y que seguirá habiendo, seguimos teniendo un currículo que encorseta nuestras prácticas, pues no se ha llegado nunca a tomar la decisión de reducir la enorme cantidad de contenidos curriculares de cada una de las materias y dejar realmente mayor autonomía pedagógica al profesorado para que el centro de nuestra tarea dejen de ser esos interminables contenidos y pase a ser el verdadero protagonista de este proceso, el alumnado.

A pesar de estas adversas condiciones, y de que en ocasiones se instalan en los centros inercias de pasividad y de rutina, el reflexionar sobre qué aspectos de nuestra realidad educativa puede o debe mejorar y hacerlo de forma colectiva, supone siempre un aliciente y constituye un elemento motivador. La planificación y el desarrollo de este proyecto de innovación creemos que puede propiciar un cambio necesario en la cultura escolar, por eso, nos vamos a centrar en un elemento curricular esencial en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación.

La innovación se define como una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización, que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas. Así entendida, la innovación supone un proceso complejo en el que hay que modificar pensamientos, hábitos y actitudes del profesorado, aspectos que es difícil transformar en un corto período de tiempo, por eso la innovación que planteamos con este proyecto ha de estar más centrada en el proceso que en los resultados finales y la transformación necesaria ha de producirse a medio o largo plazo.

Por otra parte, un elemento que nos parece crucial para desarrollar el mismo es el tratar de integrar los discursos teóricos con las prácticas escolares, el pensamiento teórico de investigadores y expertos de la universidad con el conocimiento que el profesorado construye a partir de su práctica diaria en el aula. Por eso, en este proyecto vamos a contar con la colaboración de Natalia González Fernández, profesora de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, de la Universidad de Cantabria y su equipo, avalada con más de veinte años de trabajo en este ámbito, que han mostrado un gran interés en esta idea y que agradecemos su colaboración desinteresada con nosotros.

En definitiva, planteamos un proyecto basado en el intercambio y la cooperación entre el profesorado y entre este y agentes externos, de modo que la innovación no se limite a actuaciones aisladas, sino que pase a formar parte de la dinámica y el funcionamiento del centro. En nuestro instituto, como en muchos otros, hay distintas culturas profesionales y consideramos necesario arbitrar espacios y procedimientos para que estas puedan confrontarse y enriquecerse en beneficio de una educación mejor.

Actualmente en el centro se están desarrollando distintas actuaciones que hasta ahora no han tenido un nexo de unión:

- Plan de mejora de la competencia lingüística.
- Plan de mejora de la competencia matemática.
- Plan de salud.
- Plan de convivencia.
- Plan de acción tutorial.
- Plan de atención a la diversidad.

Estos planes se desarrollan implicando a distintos departamentos y niveles educativos y tienen como finalidad última el logro de los objetivos planteados en el proyecto educativo, sin embargo ¿se logran realmente estos objetivos? ¿De qué manera contribuyen a la educación integral de nuestro alumnado? ¿Cuál es el valor educativo de estos planes? ¿Qué es lo que nuestros alumnos/as realmente están aprendiendo? A pesar de que en los distintos proyectos y planes se establecen procedimientos y criterios de evaluación, consideramos necesaria una evaluación más sistemática y rigurosa, basada en la reflexión compartida del profesorado y con una mayor participación de los alumnos/as. De esta manera conseguiremos integrar

todos los planes del centro en un solo proyecto en el que el hilo conductor y nexo de unión entre todos sean los procesos de evaluación.

Además de este planteamiento, durante este curso la CESPAD ha estado trabajando sobre cómo llevamos a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Se ha pasado un cuestionario al profesorado para que reflexione sobre sus prácticas evaluadoras y el siguiente paso planteado es el de analizar uno de los instrumentos más habituales que utilizamos en el proceso de evaluación, los exámenes.

Todas estas actuaciones y reflexiones nos han llevado a pensar en este proyecto que presentamos, porque en palabras de Casanova, 1992 " *si la evaluación educativa es una reflexión sistemática sobre la acción docente/discente y organizativo/funcional tiene que ser la base de las innovaciones que se introduzcan*". Y no solo lo hemos convertido en la base sino en el objeto de la innovación.

Por otra parte, este elemento curricular determina cómo enseñamos, las estrategias metodológicas que adoptemos y muchas veces no somos conscientes de ello, no sabemos realmente cuál es el modelo educativo en el que están basándose nuestras prácticas. El docente no es neutral desde el punto de vista de la pedagogía, y, entre otros muchos aspectos, la evaluación que realiza, junto con las relaciones de comunicación, debe ocupar el centro de esos modelos.

Por último, una de las tareas que el profesorado ha de llevar a cabo al final de cada trimestre es analizar los resultados académicos obtenidos por sus alumnos/as. Con esto lo que se pretende es transformar las estadísticas en análisis cualitativos y ser capaces de adoptar las medidas educativas necesarias para mejorar el rendimiento del alumnado, detectar desviaciones, etc. Sin embargo, como plantea Santos Guerra, solemos creer que " *la enseñanza causa el aprendizaje, que para enseñar basta con conocer la asignatura, que es fácil comprobar el rendimiento y que también es sencillo explicar por qué no se produce*".

Hemos de tener en cuenta que la evaluación además de condicionar el modo de enseñar, también determina el modo de aprender y esta influencia es frecuentemente olvidada en nuestros análisis.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que pretendemos alcanzar con este proyecto de innovación son los siguientes:

- a. Facilitar el proceso de reflexión del profesorado sobre su práctica docente y, en especial, sobre sus prácticas evaluadoras.
- b. Promover el trabajo colaborativo del profesorado y fomentar el intercambio de experiencias e ideas entre todos, lo que contribuirá a un cambio en la cultura escolar.
- c. Profundizar en el conocimiento del concepto de evaluación, y tomar conciencia de qué cultura genera y qué efectos provoca en el alumnado, en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en la propia institución escolar.
- d. Mejorar los procesos de evaluación de forma que constituyan un elemento fundamental para la mejora de la calidad educativa del centro.
- e. Desarrollar estrategias y procedimientos que permitan conocer la incidencia real de los distintos planes en el desarrollo del alumnado.
- f. Promover la participación del alumnado en el proceso de evaluación y, por tanto, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- g. Favorecer un análisis más exhaustivo de los resultados académicos, en el que se tengan en cuenta las distintas variables que influyen en el rendimiento del alumnado.

A continuación, establecemos los indicadores de logro, responsables y temporalización para cada uno de estos objetivos:

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
a) y b)	<i>Reuniones del profesorado implicado.</i>	Coordinador y profesorado	A lo largo del desarrollo del proyecto
	<i>Actuaciones que se lleven a cabo de forma colaborativa</i>	Coordinador y profesorado	Curso 17/18
	<i>Implicación en las actividades de formación</i>	Coordinador y profesorado	Curso 16/17
	<i>Implicación de otros profesores/as en el proceso de reflexión sobre prácticas evaluadoras</i>	Profesores/as del centro no participantes en el proyecto	Curso 16/17 y 17/18
c)	<i>Participación en actividades de formación</i>	Profesorado implicado y equipo de la UC	Curso 16/17
d) y f)	<i>Utilización de estrategias de evaluación variadas</i>	Profesorado implicado y equipo de la UC	Curso 17/18
	<i>Organización de sesiones de evaluación más efectivas y encaminadas a la toma de decisiones</i>	Profesorado implicado	Curso 17/18
e)	<i>Elaboración de procedimientos e instrumentos para la evaluación de los distintos planes</i>	Coordinadores de los planes, coordinador del proyecto y equipo de la UC	Curso 16/17 y 17/18
g)	<i>Elaboración de un documento consensuado que guíe la elaboración de este análisis</i>	Coordinador del proyecto, equipo directivo y jefes de departamento	Curso 17/18

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN PRINCIPAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo quinto de la *Resolución de 5 de febrero de 2016 (BOC del 15)*, el ámbito en el que vamos a centrar el proyecto es el referido a "**los procesos de evaluación y mejora de los resultados**".

Ya hemos destacado en el primer apartado que consideramos la evaluación como uno de los elementos esenciales para lograr una mejora de la labor educativa que desarrollamos los profesores/as. Se trata de un elemento curricular imbricado en los procesos de enseñanza y aprendizaje que permite tomar decisiones para orientar el proceso educativo; tiene, por tanto, una función de orientación, motivación y regulación de la enseñanza y los aprendizajes.

Es necesario ampliar el concepto de evaluación y que esta se entienda también como un instrumento de aprendizaje para el que enseña, pues nos sirve para entender lo que sucede y por qué, y nos facilita el reconocimiento de errores y la mejora de la práctica. Como plantea M.A. Santos Guerra "*dime cómo evalúas y te diré qué tipo de profesional (persona) eres*", pues no se puede despojar a la evaluación de sus dimensiones éticas, políticas y sociales.

Los planes que se han desarrollado hasta ahora en nuestro instituto se han centrado en el desarrollo de una serie de actuaciones vinculadas a departamentos concretos, responsables de planificarlas y dinamizarlas, y que para su desarrollo han contado con la colaboración de profesores/as de distintos departamentos. Estos planes han permitido avanzar en el logro de los objetivos educativos y han facilitado las condiciones para trabajar de forma colaborativa en muchas ocasiones. El camino para avanzar en este sentido ya ha sido iniciado. Sin embargo, consideramos necesario dar un paso más y trabajar en un elemento curricular sobre el que no solemos compartir reflexiones, salvo en el seno de cada uno de los departamentos.

¿Qué es lo que realmente aprenden nuestros alumnos/as? ¿Fomentamos aprendizajes significativos y funcionales o meramente memorísticos y mecánicos? ¿Somos transparentes en nuestro proceso de evaluación de los aprendizajes? ¿Llevamos a cabo una evaluación rigurosa de los elementos del proceso de enseñanza que están influyendo en el rendimiento del alumnado? ¿Potenciamos las habilidades metacognitivas del alumnado para que este tome conciencia de lo que aprende y cómo lo hace? ¿Consideramos el error como una fuente valiosa de

información y punto de partida para nuevos aprendizajes? ¿Los instrumentos de evaluación que utilizamos son adecuados para los fines que pretendemos? ¿Favorecemos la participación del alumnado en el proceso de aprendizaje? ¿Y en la evaluación? ¿Potenciamos una memoria que contribuya a la educación integral del alumnado y al desarrollo de sus potencialidades? Y, por último, ¿Sometemos nuestra experiencia a autocrítica, al análisis, a la interrogación y a la mirada de otro? Es imprescindible en la labor docente mantener una actitud interrogativa, en la que reflexionemos sobre nuestras experiencias de una forma colaborativa. En el caso de este proyecto se intentará dar respuesta a los interrogantes antes planteados, y para ello tenemos que poner en cuestión nuestras prácticas con una actitud dialogante. Hay que reflexionar sobre nuestras concepciones sobre la evaluación, porque la evaluación es una garantía de calidad para el centro, siempre que se oriente a la mejora, y no tanto al control, a la comparación, a la clasificación o a la jerarquización.

Si consideramos la evaluación como un proceso complejo de comprensión y explicación y no como un acto mecánico de atribución de calificaciones, constituirá realmente un elemento para mejorar la práctica de la enseñanza.

En definitiva, planteamos este proyecto de innovación que está centrado en los procesos de evaluación, pero que inevitablemente y de forma tangencial va a implicar también reflexionar sobre estrategias metodológicas y sobre la forma de comunicación que establecemos en el aula con los alumnos/as.

Es un proyecto en el que tratamos de mejorar nuestra formación pedagógica, para lo que contaremos con el apoyo de profesorado de la Universidad de Cantabria y, que nos oriente en el proceso de reflexión sobre el concepto de evaluación, dado que más que evaluar bien, es importante saber a quién beneficia la evaluación, qué cultura genera y qué efectos provoca. Esta reflexión y formación ha de contribuir a transformar no solo la concepción sobre el proceso de evaluación, sino también las actitudes del profesorado hacia el mismo y, por último, las prácticas.

4. INTEGRACIÓN DE OTROS ÁMBITOS

El ámbito elegido para el desarrollo de este proyecto es un elemento transversal que está presente en todo momento en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que se vincula con otros ámbitos de los establecidos en la convocatoria antes mencionada.

El primer plan con el que se vincula es el Plan de atención a la diversidad, pues, como ya hemos mencionado, este curso el tema sobre el que está trabajando la CESPAD es el relativo al análisis sobre los instrumentos de evaluación que el profesorado está utilizando con todo el alumnado, incluidos los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. La atención educativa a este tipo de alumnado, requiere la utilización de instrumentos variados que se adapten a sus características y necesidades.

Igualmente va a haber implicación en los planes de mejora de la competencia lingüística y matemática y en el plan de salud, en la medida en que está previsto mejorar los procesos de evaluación de estos planes para comprobar su incidencia en el proceso de aprendizaje del alumnado y, por tanto, en su desarrollo integral.

En cuanto al Plan de convivencia, es de destacar que se trata de un plan con un carácter muy dinámico en nuestro centro y con actuaciones que en los últimos cursos han contribuido a la mejora del clima escolar, pues se ha reducido considerablemente el número de faltas de conductas cometidas por el alumnado. A través de este proyecto se pretende facilitar la participación del alumnado en su proceso de aprendizaje y en el proceso de evaluación, lo que ha de redundar positivamente en su actitud hacia la actividad escolar. Por otra parte, toda innovación trata de convertir los centros educativos en lugares más atractivos, estimulantes y democráticos, y estos aspectos favorecen un clima de convivencia positivo. No hay que olvidar que si queremos formar una ciudadanía activa, hay que fomentar la participación, el debate, la cooperación y el compromiso con la acción y el profesorado ha de basar su labor en una autoridad democrática. El alumnado aprende más del comportamiento del profesor/a que de su conocimiento, de hecho cuando recordamos a algún buen maestro/a que tuvimos en nuestra época de estudiantes los recordamos no por lo que enseñaba, sino por cómo era.

Por último, aunque este aspecto ya se ha destacado anteriormente el proyecto sobre la evaluación que pretendemos desarrollar está necesariamente vinculado con "metodologías activas y participativas". En las pedagogías activas, el centro de atención de la labor docente no es el contenido, sino el alumno/a, sus intereses y necesidades y este es un aspecto sobre el que se ha de reflexionar en este proyecto.

5. ACTUACIONES: PLANIFICACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Las actuaciones que vamos a desarrollar se van a centrar en los siguientes aspectos de la evaluación:

- ⇒ Concepto de evaluación.
- ⇒ La evaluación inicial.
- ⇒ Evaluación del aprendizaje del alumnado: conocimientos, destrezas y actitudes.
- ⇒ Evaluación del estilo de aprendizaje y del estilo de enseñanza.
- ⇒ El portafolio y otros instrumentos de evaluación.
- ⇒ Procedimiento para la evaluación de los planes del centro.

A continuación detallamos las actuaciones que vamos a desarrollar, los objetivos que se pretenden conseguir con cada una de ellas, los responsables y la temporalización.

El alumnado al que van dirigidas estas actuaciones será el de Educación Secundaria Obligatoria y el de Formación Profesional. Los grupos concretos dependerán de los grupos que tengan asignados los profesores/as implicados en el proyecto.

Coordinación con el equipo de la UC.			
Organizar las actividades de formación y asesoramiento	Planificar las actividades de formación de forma coherente y adaptada a las necesidades de los participantes.	Coordinador del proyecto y equipo de la UC	Septiembre y octubre de 2016
Desarrollo de las actividades de formación.			
Conocer el modelo	Desarrollar las	Equipo de la UC	Noviembre de 2016

teórico sobre evaluación educativa que sustentará nuestras prácticas.	actividades de formación establecidas en función de necesidades.	y profesorado implicado	- febrero de 2017
<i>Análisis de nuestras prácticas evaluadoras y su conexión con las estrategias metodológicas.</i>			
Reflexionar sobre nuestras prácticas a partir de los conocimientos adquiridos. Compartir experiencias.	Intercambiar información sobre experiencias y recogerla en las actas de las reuniones.	Profesorado implicado y equipo de la UC	Marzo - abril de 2017
<i>Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación del estilo de enseñanza.</i>			
Diseñar y poner en práctica un instrumento para evaluar el estilo de enseñanza y detectar su repercusión en el rendimiento del alumnado y en el clima del aula. Presentarlo en la CESPAD.	Analizar los resultados académicos del alumnado tras la puesta en práctica de los nuevos instrumentos, así como el clima del aula.	Profesorado implicado. Miembros de la CESPAD.	Mayo de 2017
<i>Planificar y poner en práctica instrumentos para llevar a cabo la evaluación inicial de comienzo de curso.</i>			
Plantear distintas estrategias para llevar a cabo una evaluación inicial y trasladar la información pertinente en la sesión de evaluación. Presentar este planteamiento en la CCP.	Adoptar un acuerdo en la CCP que aparezca recogido en el acta correspondiente..	Profesorado implicado y jefes de departamento.	Septiembre de 2017
<i>Utilización del portafolio y otros instrumentos de evaluación con el alumnado.</i>			
Poner en práctica estos instrumentos de evaluación con alguno de los grupos.	Compartir en las reuniones de seguimiento del proyecto el uso de	Profesorado implicado y equipo de la UC	A partir de octubre de 2017

Favorecer la autoevaluación del alumnado.	estos instrumentos		
<i>Reflexión sobre estrategias metodológicas que se han transformado a partir del uso del portafolio y otros instrumentos y de poner en práctica el modelo de evaluación consensuado.</i>			
Compartir experiencias sobre estrategias metodológicas acordes con el modelo de evaluación.	Aplicar nuevas metodologías y reflejar sus resultados en las reuniones de seguimiento.	Profesorado implicado.	A partir de enero de 2018
Elaboración y aplicación de procedimientos e instrumentos para evaluar los planes del centro.			
Diseñar estrategias para obtener información sobre el funcionamiento de los planes y su repercusión en el desarrollo integral del alumnado. Ponerlo en práctica con, al menos, dos de los planes.	Establecer reuniones con los coordinadores de los respectivos planes con esta finalidad.	Profesorado implicado, coordinadores/as de los planes del centro y jefes de departamento.	A partir de febrero de 2018
<i>Evaluación final del proyecto.</i>			
Valorar el desarrollo y la repercusión del proyecto en las prácticas educativas de los implicados y en el centro.	Elaborar una memoria en la que se recoja la evolución y los resultados conseguidos.	Coordinador y profesorado implicado	Mayo - junio 2018

6. NECESIDADES DE FORMACIÓN

En el desarrollo de este proyecto un elemento esencial es la formación del profesorado implicado en el mismo.

Nuestra intención es transformar nuestras prácticas, para lo que primero es indispensable modificar concepciones sobre la evaluación y el proceso educativo, actitudes y hábitos. Como defiende M.A. Santos Guerra, la evaluación además de ser un proceso técnico es un fenómeno moral porque tiene repercusiones importantes para las personas, para las instituciones y para la sociedad y, por tanto, es necesario saber a qué valores sirve y a qué personas beneficia. En la evaluación hay poder y debe haber ética.

Para esta formación contaremos con el apoyo del equipo de Natalia González Fernández de la Universidad de Cantabria, y también podría ser conveniente tener como referencia a algún asesor de formación del CEP de Torrelavega. Igualmente, nos gustaría contar con el apoyo del Catedrático Emérito de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga, Miguel Ángel Santos Guerra, cuyas lecturas nos han animado a plantear este proyecto y muchas de sus palabras e ideas han sido recogidas en el mismo.

El diseño de esta formación lo realizaremos de forma conjunta el coordinador del proyecto junto con el profesorado de la UC y ha de ser una formación eminentemente práctica y reflexiva. Debemos partir de una reflexión sobre nuestras propias prácticas de evaluación, conocer y analizar nuevas concepciones sobre la evaluación, poner en práctica dichos conocimientos y valorar su validez y eficacia.

No obstante, al estar la evaluación imbricada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, será necesario conocer enfoques metodológicos que sean coherentes con la concepción de la evaluación como proceso de comprobación, de diálogo, de comprensión y de mejora, y esto redundará, si se lleva a la práctica, en un cambio en la cultura escolar del centro.

Por último, otro tema que se ha de abordar necesariamente en la formación es el de la comunicación en el aula, porque está estrechamente vinculado con esta concepción de la evaluación. El tono de voz, la mirada que adopta el profesor/a, el gesto que esboza no son neutrales y transmitimos mensajes de los que en

ocasiones no somos conscientes. En este aspecto podría ser conveniente observar nuestras prácticas, con grabaciones o con la observación de un compañero/a.

Los profesores/as que se comprometen a realizar esta formación son:

- Pilar Lobeto Guerras
- Sheila Galarza
- Isabel Blanco Berciano
- Nieves Simó
- Nayra Navarro Roldán
- Silvia Díaz
- Marta Uriarte
- Miguel Ángel González Izquierdo
- José Luis Martín Soria
- Juan Carlos García Alonso
- Enrique Aláez Pérez
- Carmen Espeso Ortiz
- ...

7. PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DE OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

En este proyecto se van a implicar XX profesores/as, tal y como se recoge en el Anexo II de la convocatoria. Además, vamos a divulgar y dar a conocer al resto del profesorado del centro no solo los planteamientos teóricos sobre evaluación, sino también compartiremos todos aquellos instrumentos y sistemas de evaluación que elaboremos en el seno del proyecto. Para ello haremos partícipes a los miembros de la CESPAD y a los jefes/as de departamento a través de la CCP. Igualmente organizaremos una jornada de formación en el segundo trimestre del curso 2016/17 para los profesores/as que estén interesados.

Las familias, al tratarse de un ámbito curricular tan específico, recibirán la información sobre lo que estamos llevando a cabo al principio del proyecto, en las reuniones de familias que se organizan a comienzos del curso y también a través de la página WEB del centro. Igualmente, el profesorado que vaya a experimentar otras

formas de evaluación a lo largo del curso, explicará a las familias cuál es su sentido y el beneficio para el alumnado.

Por otra parte, será esencial la colaboración del profesorado de la Universidad de Cantabria, pues sin esta cooperación no podríamos llevar a cabo este proyecto tal y como lo hemos planteado. Su labor será de asesoramiento, especialmente en la formación, y de acompañamiento a lo largo de todo el proceso.

La asesoría del CEP de Torrelavega, sería conveniente especialmente en el segundo año del proyecto en el que vamos a concretar en la práctica el nuevo modelo de evaluación.

Por último, la participación de Miguel Ángel Santos Guerra, no ha sido confirmada aun, pues creemos que no tiene mucho sentido hacerlo hasta que no sea aprobado el proyecto por la Administración Educativa. En todo caso, este profesor ha colaborado en muchas ocasiones en actividades de formación organizadas por la Consejería de Educación de Cantabria, y una de las profesoras implicadas en el proyecto ha tenido contacto profesional con él en alguna ocasión. Por otro lado, en su libro titulado *"La evaluación como aprendizaje. Cuando la flecha impacta en la diana"* Ed. Narcea, M.A. Santos Guerra plantea lo beneficioso que podría ser que un centro se animara a plantear un proyecto centrado en la evaluación, así que...no lo podrá rechazar.

8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

A continuación destacamos los indicadores, instrumentos, procedimientos y responsables del seguimiento y valoración del proyecto.

INDICADORES	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS	RESPONSABLES
<i>Adquisición de conocimientos sobre el modo de concebir la evaluación</i>	Cuestionarios antes y después de las actividades de formación.	Coordinador del proyecto y profesorado de UC
<i>Adecuación de las actuaciones a los objetivos planteados</i>	Cuestionario al final del proyecto	Coordinador y profesorado

<i>Implicación del profesorado participante en el proyecto</i>	Seguimiento de información recogida en las actas de las reuniones y de las sesiones de formación.	Coordinador y profesorado
<i>Satisfacción del profesorado con el proyecto</i>	Cuestionario al final de cada curso.	Coordinador y profesorado
<i>Conocimiento del proyecto por el resto de profesorado del centro</i>	Cuestionario al final de cada curso (incluido en el cuestionario de evaluación del funcionamiento del centro)	Coordinador
<i>Conocimiento por parte de las familias del alumnado implicado en el proyecto</i>	Cuestionario al final de cada curso (incluido en el cuestionario de evaluación del funcionamiento del centro)	Coordinador y profesorado
<i>Grado de satisfacción del alumnado con las nuevas prácticas evaluadoras</i>	Observación y cuestionario	Profesorado
<i>Implicación de otro profesorado del centro</i>	Información recogida en las reuniones de la CCP y de la CESPAD.	Coordinador
<i>Implantación de nuevas prácticas evaluadoras</i>	Información recogida en las actas de las reuniones de seguimiento y en las de las reuniones de los departamentos correspondientes.	Profesorado

Mejora del rendimiento del alumnado	Análisis de los resultados académicos	Profesorado
Repercusión en la adopción de nuevos enfoques metodológicos	Información recogida en las reuniones de seguimiento y en las de los departamentos correspondientes	Profesorado
Repercusión de las nuevas prácticas en el clima de aula	Observación y recogida de información sobre incidencias y comportamiento del alumnado	Profesorado, coordinador y equipo de convivencia
Mejora de los procesos de evaluación de los planes del centro	Información sistemática sobre la incidencia de las actuaciones en el desarrollo integral del alumnado	Coordinadores de los planes y coordinador del proyecto
Incidencia en el trabajo colaborativo del profesorado	Información sobre prácticas de cooperación entre profesores/as o departamentos	Profesorado y coordinador

Se llevará a cabo un seguimiento del desarrollo del proyecto en reuniones periódicas que se lleven a cabo a lo largo del mismo y una valoración al finalizar el mismo en el curso 2017/18.

Además de los responsables del seguimiento y evaluación de proyecto destacados en la tabla anterior, será fundamental la colaboración del equipo directivo, con cuyo apoyo contamos.

9. INTEGRACIÓN EN EL PROYECTO EDUCATIVO Y LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A lo largo de las páginas en las que hemos detallado el proyecto creemos que ha quedado claro que, desde prácticamente el principio del mismo, se va a intentar implicar al profesorado del centro que voluntariamente esté interesado en participar en algunas de las actividades.

Igualmente, se llevarán a cabo actuaciones con los miembros de la CESPAD y los jefes de departamento a través de la CCP.

La finalidad es que este proyecto contribuya a integrar los distintos planes del centro y que deje de ser un proyecto para convertirse en una realidad que impregne la dinámica del centro. Hemos visto que las actuaciones contempladas en el mismo han de llegar a tener repercusión no solo en la labor docente, sino también en el rendimiento y satisfacción del alumnado y en el clima de convivencia en las aulas.

Se buscará la implicación desde el inicio, no solo del equipo directivo, sino también del equipo de convivencia y los coordinadores de los distintos planes del centro.

De este modo, si el plan se desarrolla según lo previsto supondrá un cambio en la cultura escolar y estos cambios habrán de tener su reflejo en el proyecto educativo y en las normas de organización y funcionamiento.